



En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez, para lo procedente.

Vélez, 10 de noviembre de 2020.

Dora González Franco

Secretaria

VERBAL
INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RADICADO 68861.31.84.001.2019.00078.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Vélez, Santander, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Del informe pericial-estudio genético de filiación presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visible a folios 38 a 42, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 2 del artículo 386 del Código General del Proceso. **Remítase el informe pericial a los correos electrónicos de las partes para lo pertinente.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JORGE BENITEZ ESTEVEZ

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

hoy, **de noviembre de 2020**

Dora González Franco

Secretaria